**CONSEJOS PARA LA PRÁCTICA**

**NORMA PRINCIPALMENTE RELACIONADA**

**Independencia dentro de la organización.**

El director ejecutivo de auditoria debe responder ante un nivel jerárquico tal dentro de la organización que permita a la actividad de auditoria interna cumplir con sus responsabilidades.

El reporte funcional al consejo de administración típicamente implica que este:

* Aprueba el estatuto general de la actividad de auditoria interna.
* Aprueba la evaluación de riesgos de auditoria interna y el plan de auditoria relacionado.
* Aprueba las decisiones referidas a la evaluación de desempeño.
* Aprueba la retribución anual y los ajustes salariales del DEA.

**Interacción con el consejo de administración.**

Interacción directa con el consejo.

El director ejecutivo de auditoria debe comunicarse e interactuar directamente con el consejo de administración.

**Objetividad individual.**

Los auditores internos deben tener una actitud imparcial y neutral, y evitar cualquier conflicto de interés.

La objetividad individual significa que los auditores internos llevan a cabo sus trabajos son honesta confianza en el producto de su labor y sin comprometer significativamente su calidad.

La objetividad del auditor interno no se ve afectada cuando recomienda normas de control para sistemas o cuando revisa procedimientos antes de que sean implantados.

**Impedimentos a la independencia u objetividad**

Si la independencia u objetividad se viese comprometida de hecho o en apariencia, los detalles del impedimento deben darse a conocer a las partes correspondientes.

Una limitación en el ámbito de actuación(limitación al alcance) es una restricción puesta sobre la actividad de auditoria interna que le impide cumplir sus objetivos y planes.

Cualquier limitación al alcance y sus efectos potenciales tienen que ser comunicados, preferentemente por escrito, al consejo de administración.

**Evaluación de operaciones en las cuales el auditor interno tuvo responsabilidades previas.**

Los auditores internos deben abstenerse de evaluar operaciones específicas de las cuales hayan sido previamente responsables. Se presume que hay impedimento de objetividad si un auditor proporciona servicios de aseguramiento para una actividad de la cual el mismo haya tenido responsabilidades en el año inmediato anterior.

**Responsabilidades del auditor en funciones distintas de auditoria.**

Los trabajos de aseguramiento para funciones por las cuales el director ejecutivo de auditoria interna responsabilidades deben ser supervisados por alguien fuera de la actividad de auditoria interna.

Los auditores internos no deben aceptar responsabilidades por funciones o tareas distintas de auditoria que estén sujetas a evaluaciones periódicas de auditoria interna.

**Actitud y cuidado profesional.**

Los trabajos deben cumplirse con aptitud y cuidado profesional adecuados.

La aptitud y cuidado profesional con responsabilidades del director ejecutivo de auditoria (DEA) y de cada auditor interno. El DEA en su calidad de director, debe asegurar que las personas asignadas a cada trabajo posean, en conjunto, los conocimientos, técnicas y otras competencias para realizar el trabajo adecuadamente.

**Cuidado profesional.**

Los auditores internos deben cumplir su trabajo con el cuidado y la actitud que se esperan de un auditor interno razonablemente y competente.

El cuidado profesional exige la aplicación del cuidado y conocimientos que se esperan de un auditor interno razonablemente prudente y competente, en iguales o similares circunstancias.

**Desarrollo profesional continuo.**

Los auditores internos deben perfeccionar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante la capacitación profesional continua.

Los auditores internos son responsables de continuar su formación a fin de mejorar y mantener su competencia profesional.

**Programa de aseguramiento y mejora de la calidad.**

El director ejecutivo de auditoria debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoria interna.

Un programa de aseguramiento y mejora de la calidad esta concebido para permitir una evaluación del cumplimiento de la definición de auditoria interna y las normas por parte de la actividad de auditoria interna, y una evaluación de si los auditores aplican el código de ética.

**Requisitos del programa de aseguramiento y mejora de la calidad.**

Un programa de aseguramiento y mejora de la calidad (PAMC) es una evaluación continua y periódica del espectro completo del trabajo de auditoria y consultoría llevado acabo por la actividad de auditoria interna.

Los aseguramientos evalúan y dan una conclusión sobre la calidad de la actividad se auditoria interna y aportan recomendaciones para las mejoras apropiadas.

**Evaluaciones internas.**

Las evaluaciones internas deben incluir:

El seguimiento continuo del desempeño de la actividad de auditoria interna.

Revisiones periódicas mediante autoevaluación o por parte de otras personas dentro de la organización con conocimientos suficientes de las prácticas de auditoria interna.

**Evaluaciones Externas.**

Deben realizarse evaluaciones externas al menos una vez cada cinco años por un revisor o equipo de revisión cualificado e independiente, proveniente de fuera de la organización. El auditor ejecutivo de auditoria debe tratar con el consejo:

La necesidad de evaluaciones externas más frecuentes.

Las cualificaciones e independencia del revisor o equipo de revisión externo, incluyendo cualquier conflicto de intereses potencial.

**Utilización de cumple con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoria interna.**

La vigilancia continua y las evaluaciones externas e internas de una actividad de auditoria interna se llevan a cabo para evaluar y expresar una opinión en cuanto al cumplimiento de la definición de auditoria interna, el código de ética y las normas por parte de la actividad de auditoria interna, y si resulta apropiado deberían incluir recomendaciones de mejora.

Se exige que las evaluaciones externas se realicen cada cinco años.